Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 10 SEP 2024

VISTO el Expediente MOSP-E-72744-2024, del registro de esta gobernación.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita CONTRATACIÓN GIRARDI VERÓNICA TÉCNICO EN GESTIÓN ORGANIZACIONAL – DGAFZS.

Que en el número de orden 2 obra nota fundada n° 486/24, letra D.G.A.F.Z.S. – M. O. y S. P., mediante la cual el Subsecretario Administrativo – S.A.L. - MOSP solicitó autorización para la adquisición del servicio mencionado.

Que obra autorización de la Ministro de Obras y Servicios Públicos, mediante Providencia M.O. y S.P. N° 438/2024.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la compra directa, con un presupuesto de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 ($ 6.000.000,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inc k), y N° 1465, Decretos Provinciales N° 01/24, 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capítulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N° 202/20 y Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución CGP N° 368/2.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial N° 1511 y Resolución M.O. y S. P. N° 706/23.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
ZONA SUR DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a cotizar para la Compra Directa N° 45/24 RAF 111 que tramita la CONTRATACIÓN GIRARDI VERÓNICA TÉCNICO EN GESTIÓN ORGANIZACIONAL – DGAFZS. Ello por lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la emisión del formulario de cotización compra directa N° 45/24 como Anexo I.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las 1434UG, UC1434; del inciso 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.Z.S.– M. O. y S. P. Nº 020 /24.-

G.T.F.
L P
S B

ARROYO, María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00046/2024
Pieza Administrativa Nº 72744 Letra E Año 2024 Ámbito 1931
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ **Fecha: 10/09/24** **Apertura: 12/9/2024 14:00**

Encuadre Legal: Ver comentario
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. k), y N° 1465, Decretos Provinciales N° 01/24, 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capitulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N°202/20 y Resolucion M.E. N° 148/24 y Resolución CGP N° 368/23.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS. PESOS**			
>>	CONTRATACIÓN GIRARDI VERÓNICA TÉCNICO EN GESTIÓN ORGANIZACIONAL - DGAFZS	12.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

ARROYO María José
Dirección General de Administración
Firma y Sello Responsable
M.O. y S.P.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	30 Días desde conformidad, según Decreto Provincial N° 671/11
Plazo de Entrega:	-
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11.
Lugar de Entrega:	DGAF - MOSP

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00046/2024
Pieza Administrativa Nº 72744 Letra E Año 2024 Ámbito 1931
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚ **Fecha: 10/09/24** **Apertura: 12/9/2024 14:00**

Encuadre Legal: Ver comentario
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Ley Provincial N° 1015 articulo 18 inc. k), y N° 1465, Decretos Provinciales N° 01/24, 565/23 Anexo II, N° 188/23, N° 1649/20 y N° 674/11, Resolución O.P.C. 17/2021- Anexo I- capitulo I- b) Contratación Directa por adjudicación Simple, N° 58/21 y N°202/20 y Resolucion M.E. N° 148/24 y Resolución CGP N° 368/23.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/111 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Hasta 12/09/2024 a las 14:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	DCPZS: Maipú N° 115 - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	DCPZS: Maipú N° 115 - direccioncompras.zs.mosptdf@gmail.com
Vigencia del Contrato:	12 Meses
Garantía de Oferta:	No requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	-

ARROYO. María José
Dirección General de Administración
Financiera Zona Sur
M.O. y S.P.